Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 01 de diciembre de 2020.

Proceso	Ejecutivo Conexo
Ejecutante	Omaira Toro Ocampo.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-33
Auto de Sustanciación	850
Asunto	Autoriza entrega de título.

Vista la solicitud obrante a folio 158 del expediente, allegada por el apoderado de la ejecutante; se dispone la entrega de la orden de pago del título judicial N° 413230003468474, por valor de doce millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos ($12.844.350), a favor de la señora Omaira Toro Ocampo, identificada con CC. 43.581.622, o quien ésta autorice expresamente para su cobro.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 125 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 02 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.

Secretaria

TR